

# Permiso para exhibición al público o su demostración.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-53**

Modalidad: **Vehículos.**

Personas que han visitado este trámite: **2684**

## Permiso para exhibición al público o su demostración.

Te permite la circulación del vehículo automotor cuando el mismo aún no se ha vendido y es necesario exhibirlo o demostrarlo en el territorio nacional, por la vigencia del permiso. El costo del permiso es por día.

### ¿Cuándo debo realizarlo?

Otorgar autorización a las agencias vehiculares que necesiten circular vehículos para exhibición al público o su demostración.

### ¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Personal autorizado por la agencia.

### ¿Qué obtengo?

- Permiso

¿Cuál es su vigencia?

15 Días hábiles

### ¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: \$36.00 por día

### ¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Tesorería

### ¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

De 8 a 10 minutos entregando la documentación requerida.

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023  
**Artículo:** 23  
**Fracción:** iv  
**Inciso:** i

### Criterios de resolución

- Presentar documentación completa.
- Pagar los derechos correspondientes.

### Documentos o requisitos

- Carta compromiso

**Tipo de documento:** Escrito libre

**Presentación:** Original

**Descripción del documento:** Escrito libre elaborado por la Agencia Vehicular dirigido al Director de Ventanilla Multitrámite, con los datos completos del vehículo (marca, sub marca, modelo, color, número de motor, número de serie y clave vehicular), constatando que el mismo no ha sido facturado y que cuente con la leyenda "bajo protesta de decir verdad".

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio con menos de 90 días de vigencia, a nombre de la Agencia que solicita el permiso.

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía (ambos lados) vigente como IFE, INE, pasaporte, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla militar. En caso de no ser el interesado, presentar carta poder notariada, acompañada de las identificaciones oficiales de quien da el poder y de quien recibe el poder. En caso de empresa o persona moral, presentar identificación del apoderado o representante legal, adjuntando acta constitutiva o poder notariado.

- Factura vehicular

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Factura vehicular expedida por la planta armadora del vehículo en donde ceden el mismo a la agencia que tramita el permiso.

- Constancia de inscripción

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Constancia de inscripción a AMDA Jalisco, en relación a la cláusula décima tercera del convenio, expedida por el Titular de la Dirección de Multitrámite.

## Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Solicitar información.
2. Entregar papeleta, anexar documentos.
3. Recibir orden de pago, realizar el pago en caja recaudadora de la SEHP, el costo es por día.
4. Entregar comprobante de pago.
5. Recibir permiso.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Transporte (Ventanilla Multitrámite)

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite  
Teléfono: (0133) 38192400 , extensión: 17107  
Domicilio: Av. Alcalde esquina Circunvalación División del Norte

Entre las calles: Felix Palaviccini  
Calle posterior: Felix Palaviccini

Descripción de ubicación:  
Glorieta de Transito

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 15:30  
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

Horario de recepción: 08:30 a 15:30

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:30 a 15:30

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes